Prestación de servicios

El CICT presta servicios de apoyo a la I+D+i y a la docencia experimental mediante la realización de ensayos y estudios científico-técnicos con más de 100 recursos instrumentales propios, ubicados y supervisados en sus instalaciones. En la terminología que usa el CICT, el término recurso instrumental o recurso científico-técnico representa un equipo o una instalación que se usa para prestar servicios I+D+i.

A lo largo de la vida útil de los recursos incluidos en su parque, el CICT es responsable de asegurar su adecuada puesta en marcha, conservación, mantener su operatividad y ejecutar y gestionar su utilización en I+D+i y en docencia.

La inclusión de un equipo en el parque de recursos del CICT supone su reconocimiento como recurso centralizado para la prestación de servicios de apoyo a la I+D+i, sujeto a los modos de trabajo, regulaciones y normativa CICT. Y dicho reconocimiento supone mucho más que tener y manejar un equipo, implica abordar numerosas acciones orientadas justamente hacia la producción y provisión de servicios científico-técnicos, como, por ejemplo:

- establecer código CICT, nombre CICT y tarifas,
- crear el programa personalizado de mantenimiento preventivo-integral,
- definir las actividades de control y el protocolo de trabajo,
- elegir los modos y concretar los requisitos de la prestación de servicio,
- elaborar las guías de usuarios.
- gestionar la prestación de servicios en la plataforma de gestión GSYA.

Para el desarrollo de las tareas de apoyo en I+D+i, el CICT cuenta de un equipo humano muy profesionalizado, especializado en la prestación de servicios y en el uso y el mantenimiento de su infraestructura científico-técnica.

La puesta a punto de los métodos de adquisición de datos, la realización de los estudios y ensayos, la fabricación de componentes y prototipos, la atención de consultas, las comprobaciones y el mantenimiento de los equipos científico-técnicos CICT se realiza por personal técnico propio, con una plantilla fija de sólo 12 personas, de acuerdo a la siguiente distribución: 4 técnicos CICT en el área de Análisis y Determinación Estructural, 4 en el área de Microscopía y Procesamiento de muestras, 2 en el área de Ciencias de la Vida y 2 en el área de Ingeniería y Computación científica. En los últimos años hemos podido disfrutar de personal temporal, gracias a programas de promoción del empleo en jóvenes (garantía juvenil) de nivel autonómico y nacional.

El personal técnico del CICT dispone de una amplia cualificación académica y una considerable especialización en técnicas y equipos. Está diversificada por perfiles profesionales en función de los distintos recursos existentes, con la intención de conseguir una mayor especialización y poder aplicar con mayor eficacia las competencias adquiridas, lo que redunda en una mejor prestación de servicios I+D+i.

Las actividades del personal técnico se complementan con las actuaciones que desarrollan en el proceso de prestación de servicios la Responsable de Gestión SCAI y la Dirección Técnica SCAI: atención y administración de usuarios, facturación, compras y pagos de materiales o el mantenimiento del aplicativo GSYA, por ejemplo.

Enlaces relacionados

- Mantenimiento del equipamiento CICT

- Utilización del equipamiento CICT en I+D+i y en docencia
- Asesores científicos
- Incidencias en el acceso en autoservicio